

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.000.791.318**

GARCIA MUÑOZ

APELLIDOS

JEIMMY JULIETH

NOMBRES

Jeimmy Yulicht Garcia.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

07-ABR-1997

LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 **B+**

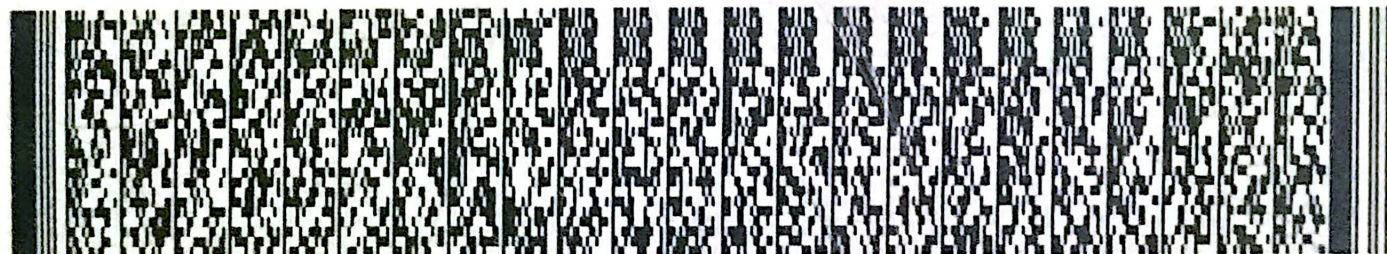
ESTATURA G.S. RH
30-ABR-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

F

SEXO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



P-1500150-01320754-F-1000791318-20220927

0086805400A 1

9920541291



PERFIL

Soy una persona con un excelente desempeño, organizada y cumplo con los requerimientos y labores que me sean asignados, capaz de liderar y solucionar problemas de una manera rápida, me caracterizó por ser una persona responsable. Mis fortalezas son la responsabilidad y el trabajo en equipo.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: Jeimmy Yulieth García muñoz

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1000791318

FECHA DE NACIMIENTO : 7 abril 1997

LUGAR DE NACIMIENTO: Bogotá

ESTADO CIVIL: unión libre

DIRECCIÓN: carrera 16 no 80 48 sur

CELULAR: 3209580453

E-MAIL: garciajeimy279@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS: génesis bachiller (2 de julio del 2022)

ESTUDIOS PRIMARIOS: minuto de maría (2010)

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: Magic Life kids

CARGO: Manipulación de alimentos

FECHA: 01 marzo 2025 - actualmente

TELEFONO:3232910858

REFERENCIAS PERSONALES

Alba milena Suarez Muñoz

celular: 301 395 71 20

Héctor julio ventura herrera

celular: 319 761 07 41

Jimmy Garcia

FIRMA

CC. 1.000.791.318



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:42:26 PM horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1000791318**

Apellidos y Nombres: **GARCIA MUÑOZ JEIMMY JULIETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2026 10:37:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1000791318** y Nombre: **JEIMMY JULIETH GARCIA MUÑOZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **141330672** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

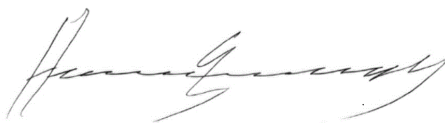
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de junio de 2026, a las 10:56:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1000791318
Código de Verificación	1000791318260602105633

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 297208784



M

20:34:20

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 01 de junio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEIMMY JULIETH GARCIA MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1000791318:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **JEIMMY JULIETH GARCIA MUÑOZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1000791318 de BOGOTÁ D.C.

(MIL MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

- * El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).
- * Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).
- * Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.
- * Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.
- * Certificado expedido sin costo alguno.

MAGDA ALEXANDRA GÓMEZ SANTANA
Personera Delegada Para El Juzgamiento Disciplinario I

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 830122129-6		
	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PRIMERA INFANCIA FORMATO AUTORIZACION DE CONSULTA DE INHABILIDADES DE DELITOS	CODIGO	P-PI-FT-004
		FECHA	01/08/2016
		VERSIÓN	24/12/2016
		PÁGINA	Página 1 de 2

El (La) suscrito(a) **JEIMMY JULIETH GARCIA MUÑOZ** identificado (a) con **C.C. No. 1.000.791.318** expedida(o) en **Bogotá** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Asociación Generadora de Bienestar Show Kids, con NIT 830.122.129-6, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que he sido informado(a) de forma clara, suficiente y conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

“Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.”

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 02 de junio de 2026

Firma Jeimmy Garcia

Nombre Jeimmy Julieth García Muñoz

Cédula 1.000.791.318

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR
DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:56:52 horas del 02/06/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1000791318**,
Apellidos y Nombres **GARCIA MUÑOZ JEIMMY JULIETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SHOW KIDS**, con NIT **830122129-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1000791318 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/06/2026 05:11 PM



Código Verificación: **V5TKJYGXM3**

Válida hasta: **31/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



MAGIC LIFE KIDS
NIT. 901.598.572-6

CERTIFICA:

Que la señorita **JEIMMY JULIETH GARCIA MUÑOZ** identificada con cedula de ciudadanía número **1000791318**, laboro en nuestra empresa en el jardín infantil: sede **QUINTA PAREDES** desde el 01 de marzo 2025, a la fecha desempeñando el cargo de auxiliar en manipulación de alimentos cumpliendo a cabalidad con todas las labores encomendadas, realizando las siguientes funciones:

1. Organización del área de trabajo
2. Prealistamiento de alimentos
3. Recepción de materias primas
4. Elaboración de alimentos de acuerdo a las minutas establecidas
5. Manejo y diligenciamiento de los formatos como entradas, salidas, control de temperaturas, recepción de materias primas, preparación de alimentos y descomide.
6. Mantener adecuado orden la alacena.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de junio del 2026

Cordialmente,

Lucio Angulo

LUCEO ANGULO

Dto. REPRESENTANTE LEGAL

Tel 3202941747





La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Instituto de Educación para Jóvenes y Adultos de Soacha Génesis

*Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
Resolución No. 1568 del 05 de Agosto de 2015
Dane: 325754005587*

Confiere A:

Jeimmy Julieth García Muñoz

C.C 1.000.791.318 de Bogotá D.C.

El título de
Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes*



Carlos Ignacio Amador Tamayo

Director

Jimmy Daniel Peña Trana

Secretario

DADO A LOS 02 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2022.

ANOTADO EN EL FOLIO No. 21 DEL LIBRO DE REGISTRO No. 00

No se requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y No. 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

ACTA PROVISIONAL DE GRADO

Instituto De Educación Para Jóvenes y Adultos de Soacha Genesis

Autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura de Soacha
Resolución No. 1568 del 05 de agosto de 2015
DANE: 325754005587 - ICFES 003534

En el municipio de Soacha, Cundinamarca a los 02 días del mes julio de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de grado Once. Los suscritos Rector y Secretario del Instituto De Educación Para Jóvenes y Adultos de Soacha Génesis, institución aprobada hasta nueva visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada para otorgar el título de BACHILLER ACADÉMICO, según resolución No. 1568 del 05 de agosto de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Básica y Media Académica se procedió a otorgar el título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identidad se relacionan a continuación

Jeimmy Julieth García Muñoz

C.C 1.000.791.318 de Bogotá D.C.

Es fiel copia tomada del acta original general No. 009 del 02 de julio de 2022, que consta de 57 estudiantes, comienza con el nombre de Cristian Camilo Abril Trujillo y termina con el nombre de Yesica Zarate López.

Dado en Soacha - Cundinamarca a los 02 días del mes de julio de 2022.
Anotado en el folio No. 21 del libro de registro No. 009.

CARLOS IGNACIO SABOGAL TAMAYO

JIMMY DANIEL PEÑA TRIANA

Secretaría

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decretos No. 921 del 6 de mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y No. 2150 del 5 de diciembre de 1995, de la Presidencia de la república.



Certificado

Otorgado a:

Jeimmy Julieth Garcia Muñoz

Identificado/a con el documento de identidad:

1000791318

Indicando su participación en el curso:

Capacitación de Manipulación de Alimentos

En cumplimiento de la Resolución 2674, la empresa Aklaru (identificada con la razón social INNEAS SL y el NIT 1031172885-2) certifica su participación en la capacitación continuada de 10 horas, la cual se llevó a cabo en las fechas:

El día **23 de mayo de 2026** completó una sesión de **5** horas.

El día **30 de mayo de 2026** completó una sesión de **5** horas.

Tiene Vigencia por un año a partir de la fecha de expedición

Ever Mauricio Silva Herrera

Ingeniero de Alimentos

CND: 091062-0569489



Tel: 601 3873129 / Cel: +57 311 8488942
WhatsApp: +57 320 8562423

Verifica la autenticidad de este
certificado con el código QR



JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
Médico Especialista En Salud Ocupacional

Registro Md 79445346
Lic. Ocupacional 2694/2017

EXAMEN DE APTITUD PARA MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

El suscrito médico especialista en Salud Ocupacional JOSÉ RENE RIAÑO, legalmente autorizado para ejercer la profesión, con registro medico 79445346.

CERTIFICA

Que el/la paciente **Jeimmy Julieth García Muñoz** con documento de identidad **1000791318** no padece enfermedades infectocontagiosas de piel, ni garganta, por lo cual puede vivir en comunidad; con exámenes paraclínicos normales, por lo que se considera **APTO/A** para manipular alimentos.

Exámenes realizados

FROTIS DE GARGANTA: Coloración de Gram

FROTIS DE UÑAS: KOH

CROPOLOGICO: Coprocultivo

Para constancia se firma a los 30 Días del mes de Mayo del 2026

Recomendaciones: Realizar pausas activas, hábitos de vida saludables, hábitos posturales adecuados, uso de elementos de protección individual.

El examinado/a certifica que NO omitió ningún dato relevante sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudiesen influir sobre su estado de salud, y que toda información expresada en este documento es cierta

JOSÉ RENE RIAÑO RIAÑO
REGISTRO MD 79445346
LIC. OCUPACIONAL 2694/2017